I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal Nro 0000000006

FECHA DE SOLICITUD

dd	mm	aaaa
27	7	2026

OBJETO DEL GASTO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

VALOR SOLICITADO: 2,620,000.00

Rubro	Descripción	Monto Solicitado
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	2,620,000.00

Solicitante: **812002919-8 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA**

Dependencia: **INSTITUCION**

TOTALES.....$ *******2,620,000.00

Son :

DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

Quien Solicita

Fecha de Expedición: 27/07/2026

Impreso por: 78299619 Yomar Moreno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 0000000006

Fecha de Expedición: 27/07/2026

812002919 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

En el Presupuesto De rentas y Gastos para la vigencia 2026 del I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios,Compras, Contratos Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VR. DISPONIBILIDAD
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	2,620,000.00

TOTAL DE ESTA RESERVA.. $*****2,620,000.00**

Valor en Letras :
DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

CONCEPTO DE ESTA RESERVA

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

Rector

Pagadora

ESTUDIOS PREVIOS

LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTA SEÑORA DE FATIMA con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el manual de contratación, nos permitimos allegar los estudios previos para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISAFACER CON LA CONTRATACION:

La Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad necesita proveer elementos representados en el materiales de aseo, papelería, elementos eléctricos, herramientas y accesorios, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para desarrollar las diferentes actividades académicas que redunden en beneficios de los estudiantes y que los profesores puedan desarrollar sus actividades académicas y que les sirvan a los estudiantes para el mejoramiento académico. Estos materiales están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan de compra para el normal funcionamiento de la entidad.

Por lo anterior se debe adelantar un proceso de contratación de acorde a las disposiciones legales vigentes y conforme a los previsto en la Ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

2. DESCRICPION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBAR.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

3. CONDICIONES TECNICA EXIGIDAS:

Para la ejecución del objeto del presente contrato de suministros el contratista deberá realizar o suministrar lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	Trapero pabilo copa 350 gr
1	Domicilio
4	Guantes Santo Domingo negro
6	Candado Lianqiu 70 mm
2	Bombillo LED 50W Mercury
30	Resma de papel carta Triz
1	Balde escurridor 12 L Fuller Pinto
20	Escoba Iris Fiberflex
10	Recogedor

20	Escoba
24	Rollo de papel higiénico
2	Jabón líquido 1 L Berhlan
20	Panel LED de 18W 8" blanco redondo Mercury
20	Resma de papel oficio Marfil (75 g/m², 216 × 330 mm)
80	Bolsas para basura Ocampo x8
1	Impermeabilizante en galón
10	Recogedor con cabo azul
3	Tela poliéster
10	Rastrillo metálico rojo BD-2127

4. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:
Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA determina el presupuesto de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000) M/CTE incluido IVA.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
El plazo para la ejecución del contrato es de CINCO (05) DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:
El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000) M/CTE incluido IVA de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 0000000006 de 27 de julio de 2026, del rubro 2.2.2 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO FINAL.

7. FORMA DE PAGO:
El valor total del contrato será cancelado a EL CONTRATISTA por EL CONTRATANTE, en un solo pago (01) una vez se reciba a satisfacción el 100% de los productos solicitados. EL CONTRATISTA emitirá una factura y/o cuenta de cobro a nombre de LA INSTITUCION EDUCATIVA. La factura y/o cuenta de cobro debe indicar claramente el producto comprado, su cantidad, su valor unitario y el total. Se realizará el pago una vez el proveedor haga entrega del producto solicitado y presente la cuenta de cobro y/o factura, acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, constancia de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes correspondiente.

8. GARANTIAS:
Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.51.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77). Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de pólizas de garantías a favor de la institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Buenavista, Córdoba, 28 de julio de 2026.

Señor:
KLEIBER WILCHES RIVERA
E. S. M.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, me dirijo a usted solicitándole que presente Oferta a la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. OBJETO

La institución educativa, está interesado en recibir propuesta para suscribir contrato de suministros con objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	Trapero pabilo copa 350 gr
1	Domicilio
4	Guantes Santo Domingo negro
6	Candado Lianqiu 70 mm
2	Bombillo LED 50W Mercury
30	Resma de papel carta Triz
1	Balde escurridor 12 L Fuller Pinto
20	Escoba Iris Fiberflex
10	Recogedor
20	Escoba
24	Rollo de papel higiénico
2	Jabón líquido 1 L Berhlan
20	Panel LED de 18W 8" blanco redondo Mercury
20	Resma de papel oficio Marfil (75 g/m², 216 × 330 mm)
80	Bolsas para basura Ocampo x8
1	Impermeabilizante en galón

10	Recogedor con cabo azul
3	Tela poliéster
10	Rastrillo metálico rojo BD-2127

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000) M/CTE. Incluidos todos los impuestos a que haya lugar, según disponibilidad presupuestal N° 0000000006 de julio 27 de 2026.

4. CAPACIDAD JURIDICA

La persona natural o jurídica seleccionada a través de esta modalidad debe presentar los siguientes documentos:

Hoja de vida Función Pública con sus respectivos soportes
· Fotocopia de la cédula.
· RUT, que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar.
· Si el proponente es persona jurídica además deberá aportar
· Certificado de Existencia y Representación Legal
· Acreditar afiliación y pago a los regímenes de seguridad social, (salud, pensión, riesgos profesionales, Caja de compensación, aportes parafiscales), cuando se esté obligado a ello.
· Certificación bancaria
· Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso.
· Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso.
· Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional

5. FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la rectoría de la institución educativa a más tardar 21 de julio (2026).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO:

El plazo de ejecución del contrato será de CINCO 05 días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio.

7. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega objeto del contrato se realizará en las Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, ubicada en el corregimiento de Villa Fátima.

8. FORMA DE PAGO.

El contrato que se suscriba como producto de esta selección se cancelará así:Único pago una vez entregada la obra. Así mismo, es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales.

9. GARANTÍAS.

Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso de CONTRATACIÓN no se exigirá póliza.

Atentamente,

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

Recibí: _____

CONSTANCIA DE REVISION DE LA OFERTA

Por medio de la presente se deja constancia que la oferta presentada por KLEIBER WILCHES RIVERA identificado con CC N° 1.063.293.845, CL 16 CR 22 16 50 BRR SAN BERNARDO, 3012168281, Cumple con los siguientes requisitos de idoneidad discriminados en la invitación realizada el pasado 28 de julio de 2026, para la realización del Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA". Revisada la propuesta se encontró que el proponente presentó la oferta de servicios:

CAPACIDAD JURIDICA	La persona natural o jurídica seleccionada a través de esta modalidad debe presentar los siguientes documentos: Hoja de vida Función Pública con sus respectivos soportes · Fotocopia de la cédula. · RUT, que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar. · Si el proponente es persona jurídica además deberá aportar · Certificado de Existencia y Representación Legal · Acreditar afiliación y pago a los regímenes de seguridad social, (salud, pensión, riesgos profesionales, Caja de compensación, aportes parafiscales), cuando se esté obligado a ello. · Certificación bancaria · Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. · Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. · Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional	Cumple

Se deja constancia que solo se presentó la oferta aquí registrada.
Dado en Buenavista al veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240438144

(415)7707212489984(8020) 000014124043814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 2 9 3 8 4 5	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 2 9 3 8 4 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
WILCHES	RIVERA	KLEIBER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MISCELANEA Y PAPELERIA KYB	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal: CL 16 CR 22 16 50 BRR SAN BERNARDO

42. Correo electrónico: kleiber241993@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 1 6 8 2 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 8 0 2 1 5	8 2 1 9	2 0 0 8 0 2 1 5		4 6 5 9	8 2 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-11 / 11:57:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre WILCHES RIVERA KLEIBER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-07-2026 02:04:45PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 17:56:13
Recibo No. S0Q0156, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syvCUGDENj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KLEIBER WILCHES RIVERA
Identificación : CC. - 1063293845
Nit : 1063293845-3
Domicilio: Montelíbano, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 177102
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL. 16 CRA. 22 NRO. 16 - 48
Barrio : OTRO
Municipio : Montelíbano, Córdoba
Correo electrónico : papeleriakyb@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012168281
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL. 16 CRA. 22 NRO. 16 - 48
Barrio : OTRO
Municipio : Montelíbano, Córdoba
Correo electrónico de notificación : papeleriakyb@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: N8219
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de papelería en general, fotocopias, comercio de equipos de oficina,otros servicios y una variedad de artículos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $14.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $14.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $14.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $14.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $14.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MISCELANEA Y PAPELERIA K Y B
Matrícula No.: 92914

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 17:56:13
Recibo No. S0Q0156, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN syvCUGDENj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 15 de febrero de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 CRA. 22 NRO. 16 - 48
Barrio : OTRO
Municipio: Montelíbano, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.293.845
WILCHES RIVERA

APELLIDOS
KLEIBER

NOMBRES

Kleiber wilches

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1993
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-MAR-2011 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1302500-00303379-M-1063293845-20110524 0027056408A 1 36424547

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miercoles, 8 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **KLEIBER WILCHE RIVER** identificado(a) con CC. **1063293845** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	966-820770-23	2012/04/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que KLEIBER WILCHES RIVERA identificado(a) con CC 1063293845 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: WILCHES RIVERA KLEIBER CC 1063293845																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9505257304	1000002498	I	2026-06-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																			
9505257304	1000002498	I	2026-06-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																			

Este certificado se expide el día 2026-07-17 a las 16:07.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 08 de julio de 2026, a las 08:27:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063293845
Código de Verificación	1063293845260708082747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:27:06 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1063293845**
Apellidos y Nombres: **WILCHES RIVERA KLEIBER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 08:29:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063293845** y Nombre: **KLEIBER WILCHES RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140163167** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295927835

PIB
08:28:33

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KLEIBER WILCHES RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063293845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE SUMINISTRO NRO 004
CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y EL PROVEEDOR: KLEIBER WILCHES RIVERA

Entre los suscritos, identificados como aparece al pie de las firmas, quienes obran en calidad de rectora y representante legal de la Institución educativa, contratante, y de KLEIBER WILCHES RIVERA, en condición de contratista, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, el contratista se compromete a suministrar a la institución educativa los siguientes elementos:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	Trapero pabilo copa 350 gr
1	Domicilio
4	Guantes Santo Domingo negro
6	Candado Lianqiu 70 mm
2	Bombillo LED 50W Mercury
30	Resma de papel carta Triz
1	Balde escurridor 12 L Fuller Pinto
20	Escoba Iris Fiberflex
10	Recogedor
20	Escoba
24	Rollo de papel higiénico
2	Jabón líquido 1 L Berhlan
20	Panel LED de 18W 8" blanco redondo Mercury
20	Resma de papel oficio Marfil (75 g/m², 216 × 330 mm)
80	Bolsas para basura Ocampo x8
1	Impermeabilizante en galón
10	Recogedor con cabo azul
3	Tela poliéster
10	Rastrillo metálico rojo BD-2127

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio total de este suministro será de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000) M/CTE los cuales serán cancelados de la siguiente forma: El valor total del contrato será cancelado a EL CONTRATISTA por EL CONTRATANTE, en UN (01) SOLO pago una vez una vez se reciba a satisfacción el 100% de los productos solicitados. **TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO**: este contrato tendrá una vigencia de CINCO (05) DIAS CALENDARIOS a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO**. El contratista, se compromete a entregar al Establecimiento Educativo los suministros relacionados con la calidad, precio y con las

referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido y el Establecimiento Educativo realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los suministros. **QUINTA. PUBLICACION.** El contrato será publicado en la página del Secop II, tal y como lo sugiere la normatividad**. SEXTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO.** El contratista se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el material o equipo al establecimiento educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del rector quien, de ser requerido, cumplirá o delegará en instancia competente la función de interventoría del contrato. **SEPTIMA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES**. La institución educativa al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **OCTAVA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el contratista y el establecimiento educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, el establecimiento educativo, si no logra acuerdo con el contratista, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el establecimiento educativo y el contratista, no llegaren a acuerdo formal, el establecimiento educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, el contratista, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre. **NOVENA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa, con CDP N° 0000000006 del

27 de julio para la vigencia fiscal 2026. **DECIMA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Para los efectos del presente contrato, el contratista, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado. **DECIMA PRIMERA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRATACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el corregimiento Villa Fátima, Buenavista y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de las firmas. **DECIMA TERCERA. COSTOS.** Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. **DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. la firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. **CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de Buenavista, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley.

Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007, y decreto 066 de 2008.

Para constancia se firma por los intervinientes en Buenavista el 29 de julio de 2026.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Corregimiento Villa Fátima

POR EL CONTRATISTA

KLEIBER WILCHES RIVERA
C.C 1.063.293.845
Dirección: CL 16 CR 22 16 50 BRR SAN BERNARDO

28 julio 2026 - 14:49

MISCELANEA Y PAPELERIA KYB - NIT: 1063293845-3

Cl 16 5 39 3006364993 facturacion.papeleriakyb@gmail.com

Nombre del cliente: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Fecha de expiración: 27 julio 2026 - 16:15

Vendedor: KLEIBER WILCHES RIVERA

Productos	Código	Cantidad	Precio unitario	Valor
 TRAPERO PABILO COPA 350GR TRAPERO PARA ASEO.		5	$ 15.000	$ 75.000
 DOMICILIO		1	$ 50.000	$ 50.000
 GUANTES SANTO DOMINGO NEGRO	7709990197471	4	$ 10.900	$ 43.600
 CANDADO LIANQIU 70MM		6	$ 19.900	$ 119.400
 BOMBILLO LED 50W MERCURY	7707692868385	2	$ 20.900	$ 41.800
 RESMA DE PAPEL CARTA TRIZ	7707075358342	30	$ 15.900	$ 477.000
 BALDE ESCURRIDOR 12L FULLER	7702856998403	1	$ 45.900	$ 45.900
 ESCOBA IRIS FIBERFLEX PINTO	7707112320615	20	$ 11.900	$ 238.000
 RECOGEDORES	000477	10	$ 9.900	$ 99.000
 ESCOBA	000476	20	$ 11.900	$ 238.000
ROLLO PAPEL HIGIENICO		24	$ 2.400	$ 57.600

	JABON LIQUIDO 1LT BERHLAN	7707291391727	2	$ 24.900	$ 49.800
	PANEL LED DE 18W 8" BLANCO REDONDO MERCURY PANEL LED DE 18W 8" BLANCO REDONDO MERCURY	7707692864721	20	$ 15.900	$ 318.000
	RESMA DE PAPEL OFICIO MARFIL TAMAÑO OFICIO, BLANCA, PESO 75 G/M², 216X330mm.	7707294370040	20	$ 20.500	$ 410.000
	BOLSAS PARA BASURA OCAMPO X8 BOLSAS PARA BASURA OCAMPO X8		80	$ 500	$ 40.000
	IMPERMEABILIZANTE EN GALON		1	$ 89.900	$ 89.900
	RECOGEDOR CON CABO AZUL RECOGEDOR TASK COLOR AZUL	7703147190957	10	$ 9.900	$ 99.000
	TELA POLIESTER		3	$ 3.000	$ 9.000
	RASTRILLO METALICO ROJO BD-2127		10	$ 13.900	$ 139.000

Total: $ 2.640.000

Este documento es una cotización formal y está sujeto a cambios. Para más información, por favor contáctenos. Gracias por considerar nuestros servicios. Estamos aquí para ayudarle.

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTROS
No. 004-2026

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA FATIMA**
CONTRATISTA	**KLEIBER WILCHES RIVERA**
CC	**1.063.293.845**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.**
VALOR:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000).**
PLAZO:	**CINCO (05) DIAS CALENDARIOS**

En Buenavista, a los veintinueve días (29) del mes de julio del año 2026, se reunieron MARTHA CECILIA SIERRA MONTES, rectora de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, supervisora del contrato y el señor KLEIBER WILCHES RIVERA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.293.845 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de suministros No.004-2026, objeto de la referencia.

En este caso se procede a leer el Contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor contrato	$ 2.620.000
Valor presente acta	$ 0.oo

Para constancia se firma en Buenavista, a los veintinueve días (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por las partes que en él intervinieron.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Rectora
I.E Nuestra Señora de Fátima

KLEIBER WILCHES RIVERA
C.C 1.063.293.845
Contratista

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
18981b45ffc8d365d99e36e5e97450e034a53b88b338108425ac3f512eadb5db0f8767e73fa9a4f32cdd7c3be6e17486

Número de Factura: FAE-621
Fecha de Emisión: 04/08/2026
Fecha de Vencimiento: 04/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: WILCHES RIVERA KLEIBER
Nombre Comercial: WILCHES RIVERA KLEIBER
Nit del Emisor: 1063293845
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4761

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montelíbano
Dirección: CL 16 CR 22 16 50 BRR SAN BERNARDO
Teléfono / Móvil: 3012168281
Correo: kleiber241993@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 812002919
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Buenavista
Dirección: CORREGIMIENTO VILLA FATIMA
Teléfono / Móvil: 3137036598
Correo: adnornarvaez@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	8965	RESMA CARTA	NIU	30,00	$ 15.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 477.000,00
2	45684	ESCOBA IRIS FIBERFLEX P INTO	NIU	40,00	$ 11.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 476.000,00
3	45687	IMPERMEABILIZANTE EN G ALON	NIU	1,00	$ 89.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 89.900,00
4	84578	TELA POR TELA	NIU	3,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.000,00
5	4587	JABON LIQUIDO 1LT BERH LAN	NIU	2,00	$ 24.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 49.800,00
6	8560	GUANTES SANTO DOMING O NEGRO	NIU	4,00	$ 10.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 43.600,00
7	857	BOMBILLO LED 50W MERC URY	NIU	2,00	$ 20.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 41.800,00
8	25650	RASTRILLO METALICO RO JO BD2127	NIU	10,00	$ 12.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 129.000,00
9	63565	CANDADO LIANQIU 70MM	NIU	6,00	$ 19.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 119.400,00
10	1245	BOLSAS PARA BASURA OC AMPO X8	NIU	80,00	$ 500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.000,00
11	12450	RESMA DE PAPEL OFICIO MARFIL	NIU	20,00	$ 20.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 410.000,00
12	65965	RECOGEDORES	NIU	20,00	$ 8.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 178.000,00
13	54585	BALDE ESCURRIDOR 12L F ULLER	NIU	1,00	$ 45.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.900,00
14	4450	PANEL LED DE 18W 8" BLA NCO REDONDO MERCUR	NIU	20,00	$ 13.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 278.000,00
15	10520	TRAPERO PABILO COPA 3 50GR	NIU	5,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 75.000,00
16	6356	ROLLO PAPEL HIGIENICO	NIU	24,00	$ 2.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 57.600,00
17	25458	DOMICILIO	NIU	1,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 100.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/08/2026 16:15:50
Documento validado por la DIAN:
04/08/2026 16:15:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2620000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2620000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2620000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2620000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.620.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.620.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.620.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.620.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109658081 Rango desde: 601 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-11-11

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL **CRCP N°: 0000000006**

Fecha de Expedición: 29/07/2026

DISPONIBLIDADES ASIGNADAS	
N° CDP	FRECHA DEL CDP
0000000006	27/07/2026

La tecnica de Presupuesto y Contabilidad CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la Vigencia 2026 Existe un compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos;

A favor de : **Nit : 1063293845**
Nombre : KLEIBER WILCHES RIVERA

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VALOR RESERVADO
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	2,620,000.00

TOTAL DE ESTA RESERVA.. **$*******2,620,000.00**

Valor en Letras :
DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

CONCEPTO DE ESTA RESERVA

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

Pagadora

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTROS
No. 004-2026

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA FATIMA**
CONTRATISTA	**KLEIBER WILCHES RIVERA**
CC	**1.063.293.845**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.**
VALOR:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 2.620.000).**
PLAZO:	**CINCO (05) DIAS CALENDARIOS**

En Buenavista, a los cuatro días (04) del mes de agosto del año 2026, se reunieron MARTHA CECILIA SIERRA MONTES, rectora de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, supervisora del contrato y el señor KLEIBER WILCHES RIVERA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.293.845 en calidad de contratista, con el fin de finalizar al contrato de suministros No.004-2026, objeto de la referencia.

En este caso se procede a leer el Contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor contrato	$ 2.620.000
Valor presente acta	$ 0.oo
Valor presente acta	$ 2.620.000

Para constancia se firma en Buenavista, a los cuatro días (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por las partes que en él intervinieron.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Rectora
I.E Nuestra Señora de Fátima

KLEIBER WILCHES RIVERA
C.C 1.063.293.845
Contratista

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
NIT N° 812002919-8 DANE N° 223079000905
VILLA FÁTIMA, BUENAVISTA- CÓRDOBA
Creada mediante acuerdo municipal Nº. 047 de Febrero 28 de 1994
Resolución de integración N° 0001298 de 20 septiembre de 2002
Resolución de aprobación y reconocimiento oficial Nº 000438 de octubre 25 de 2007

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Recibí a satisfacción los siguientes bienes y/o servicios en la institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, según contrato de suministro N° 004-2026

OBJETO: Suministro de artículos o prestación de Servicios Según factura o cuenta de cobro:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Trapero pabilo copa 350 gr	$15.000	$75.000
1	Domicilio	$50.000	$50.000
4	Guantes Santo Domingo negro	$10.900	$43.600
6	Candado Lianqiu 70 mm	$19.900	$119.400
2	Bombillo LED 50W Mercury	$20.900	$41.800
30	Resma de papel carta Triz	$15.900	$477.000
1	Balde escurridor 12 L Fuller Pinto	$45.900	$45.900
20	Escoba Iris Fiberflex	$11.900	$238.000
10	Recogedor	$9.900	$99.000
20	Escoba	$11.900	$238.000
24	Rollo de papel higiénico	$2.400	$57.600
2	Jabón líquido 1 L Berhlan	$24.900	$49.800
20	Panel LED de 18W 8" blanco redondo Mercury	$15.900	$318.000
20	Resma de papel oficio Marfil (75 g/m², 216 × 330 mm)	$20.500	$410.000
1	Impermeabilizante en galón	$89.900	$89.900
10	Recogedor con cabo azul	$9.900	$99.000
3	Tela poliéster	$3.000	$9.000
10	Rastrillo metálico rojo BD-2127	$13.900	$139.000
TOTAL			**2.620.000**

Para Constancia se firma a 04 días del mes de agosto o de 2026.

QUIEN RECIBE:

_____
CC.

QUIEN ENTREGA:

_____
CC.

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

NIT: 812.002.919

BUENAVISTA-CORDOBA

RESOLUCION No 008 DE 04 DE AGOSTO DE 2026

EL Rector de la "Institucion Educativa Nuestra Señora de Fatima, en usos de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Institucion Educativa Nuestra Señora de Fatima, Adeuda A: KLEIBER WILCHES RIVERA

La suma de (en letras): DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

Según concepto detallado anteriormente en la orden de pago y ante la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso

RESUELVE:

Articulo Primero: Paguese a: KLEIBER WILCHES RIVERA

La suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

En atencion a lo considerando anotado.

Articulo Segundo: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Buenavista, a los 04 dias del mes de agosto de 2026

Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

COMPROMISOS ASIGNADOS	
N° CRCP	FRECHA DEL CRCP
0000000006	29/07/2026

ORDEN DE PAGO: OP N° 0000000008

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
4	8	2026

A favor de : **Nit : 1063293845 DV** **Nombre : KLEIBER WILCHES RIVERA**

CONCEPTO DE ESTA ORDEN

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ORDEN
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	2,620,000.00

TOTAL DE ESTA ORDEN.. $ *******2,620,000.00

Valor en Letras :

DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

DETALLE DE RETENCIONES		
CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.
COMPRAS 2.5%	2.50	65,500.00
	0.00	
	0.00	
	0.00	
	0.00	
	0.00	
	0.00	

IMPUTACION CONTABLE		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

VR. TOTAL	VR. TOTAL RETENCIONES	NETO A PAGAR
2,620,000.00	65,500.00	2,554,500.00

Rector

Pagadora

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
TESORERIA
NIT: 812.002.919-8

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000008	04/08/2026

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 0000000008

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
4	8	2026

Beneficiario : **Nit : 1063293845 DV** **Nombre : KLEIBER WILCHES RIVERA**

CONCEPTO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERÍA, ILUMINACIÓN, RECIPIENTES PARA LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE MANTENIMIENTO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
2,620,000.00		65,500.00	2,554,500.00

Valor en Letras :

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
201	427123000882	0000000008	2,554,500.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.
COMPRAS 2.5%	2.50	65,500.00

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Pagadora

FIRMA INTERESADO NIT/C.C.